

EL LIBERALISMO O EL RETO DE LA RAZON CONTRA DIOS

POR

JULIÁN GIL DE SAGREDO

Preámbulo.

Esta conferencia tenía como epígrafe *El Liberalismo es pecado*. Como esa afirmación, aun siendo cierta, es algo genérica, he preferido concretar en el título el pecado propio del Liberalismo, que es el reto o la rebelión de la razón contra Dios. Este pecado, por ser puramente intelectual, es *luciferino* y, por serlo, el Liberalismo es la obra maestra de Satanás, tanto por su malicia intrínseca como por la estrategia de largos alcances que emplea para culminar sus propósitos. Se trata de un sistema de propaganda muy sagaz, que astutamente maneja la semántica al revés. La maniobra de vaciar a las palabras de su sentido propio y rellenarlas de sentido contrario, produce resultados inesperados.

Por ejemplo:

Al término «*Cristianismo*» se le despoja de la Fe sobrenatural y se le rellena de «libre examen». Entonces los cristianos son los protestantes. Para contradistinguirlos de ellos, tenemos que emplear el término de «católicos».

Al término «*Ecumenismo*» se le subtrae su significado como proyección universal de la Fe de Cristo, se le inyecta la teoría de la igualdad de religiones y así se crea una Iglesia Ecuménica, integrada por toda clase de credos. Lo que antes era sello

distintivo de la Iglesia Católica, distingue y caracteriza ahora al Consejo General de las Iglesias con sede en Ginebra. Al mismo tiempo se asesta un golpe mortal contra las misiones.

Esa técnica tan sutil mediante la cual se trasplanta insensiblemente el significado de los vocablos, se aplica también al campo político y social.

El término «*Socialismo*», por su sentido etimológico, podría significar una concepción derivada del Derecho Natural, que presenta a la sociedad como cuerpo orgánico y en cierto sentido autónomo. Pues bien: se suplanta la soberanía social por la política y pasa a significar absorción por el Estado de las actividades sociales, es decir, *Estatismo* y *Totalitarismo*, todo lo contrario de lo que denota su propia etimología.

El mismo término «*Liberalismo*» tiene su cuna en el país de la hidalguía, que es España, y, por ello, liberal era el que en sus relaciones sociales se caracterizaba por su generosidad, comprensión y magnanimidad. ¿Quién podía imaginar hace dos siglos que ese término noble y generoso iba a traspasar las fronteras de todos los países como banderín de enganche de lo que hoy se llama «*doctrina liberal*»?

La rapiña encubierta de palabras continúa y ya preparan el asalto al mismo término «*Catolicismo*»: primero, utilizan el adjetivo «católico» combinándolo astutamente con substantivos de sentido doctrinal contrario; así aparece el *Liberalismo católico*. Después emplean el substantivo agregándole algún adjetivo que desvirtúa su concepto; así aparece el *Catolicismo liberal*. Y, por último, cuando la atmósfera religiosa se halla saturada de «liberalismo católico» y de «catolicismo liberal», dejan a secas el término *Catolicismo*, pero impregnado y contaminado por los errores modernistas. Si nos descuidamos un poco, Catolicismo va a terminar significando algo confuso, híbrido, aleatorio, insuficiente para caracterizar a la auténtica Iglesia de Jesucristo.

No nos extrañemos, porque su osadía ha alcanzado al mismo nombre de Cristo, presentándole como Jefe de banderías marxistas, agitado, activista y redentor del proletariado.

Esas manipulaciones de términos y conceptos alcanzan su

punto culminante en la confusión de ideas que genera el vocablo Liberalismo. Como este concepto arranca del concepto libertad, y el concepto libertad es múltiple, vario y difuso, tan difuso que cada uno tiene su propio concepto de libertad, de ahí que el concepto Liberalismo sea también múltiple, vario, difuso y multiforme. Para unos significa democracia; para otros, partidos políticos o sufragio universal; para otros, igualdad y tolerancia..., y para la mayoría algo vago, incierto, fluido y vaporoso, que se puede amoldar al gusto de todos los paladares.

División.

En ese maremagnum de corrientes ideológicas tan turbulentas, se impone la necesidad de determinar con claridad y precisión el substratum de la doctrina liberal.

Para conseguirlo podemos enfocar el Liberalismo desde tres puntos de vista: *político*, *filosófico* y *teológico*. Esos tres enfoques se hallan entre sí concatenados como los efectos respecto a sus causas: la *Política*, en su doble vertiente, social y económica, depende de la concepción de la persona, la sociedad y el Estado en sus cimientos ontológicos, que es Filosofía; y la Filosofía, a su vez, depende de la *Teología* como fundamento último que enlaza al hombre con Dios y es la causa determinante del orden filosófico y político.

Dado que esta conferencia tiene por objeto desarrollar el tema del Liberalismo como reto o rebelión del hombre contra Dios, *tema esencialmente teológico*, vamos a dar preferencia en este estudio a esa perspectiva, desde la cual, por otra parte, podemos proyectar con seguridad la mirada sobre los otros dos campos, el filosófico y el político.

Exposición.

Aunque el Liberalismo brota a la luz pública en 1789, con la Revolución Francesa, quien lo engendró fue la revolución religiosa, que dos siglos antes conmovió a la Cristiandad.

La raíz del Liberalismo es *teológica* y se halla en el «libre examen» de Lutero. Este es el verdadero padre del Liberalismo.

El «libre examen» genera desde su mismo nacimiento dos corrientes de pensamiento contradictorias entre sí: *por una parte*, promueve la exaltación de la libertad humana y, *por otra parte*, su depresión o aniquilamiento: *aquella* a través de la libre interpretación de la Sagrada Escritura en reto abierto contra la Autoridad Religiosa, que desembocó en la libre interpretación de las normas jurídicas y sociales en reto abierto contra la Autoridad Política; y *ésta*, es decir, el aniquilamiento de la libertad, al excluirla totalmente en el proceso de la justificación por la gracia. Contemplad ahí la contradicción más palmaria: el hombre es libre para obrar el bien o el mal, pero no es libre para salvarse o condenarse: se halla fatalmente predestinado a la salvación o condenación, sin intervención de su voluntad.

Analicemos ambas corrientes en su punto de partida, que es *el libre examen* en su *doble fase, intelectual*, que determina la negación de la Fe, y *volitiva*, que determina el pecado contra la Fe.

a) *Fase intelectual. El entendimiento y la Fe.*

El entendimiento humano, como obra de Dios, está necesariamente sujeto a su ley, y la ley que Dios puso al entendimiento es *la ley de la verdad*. El entendimiento por su propia naturaleza propende hacia la verdad, rechaza la contradicción, no puede descansar en el error, hasta tal punto que cuando reposa en él, cree reposar en la verdad.

Hay, sin embargo, *dos clases de verdades*: *unas* de orden natural que pueden alcanzarse por la razón, y *otras* de orden sobrenatural que sólo pueden alcanzarse por la Fe.

Dios ofrece al hombre estas últimas verdades en la *Tradición* y en la *Sagrada Escritura*, las dos fuentes de la Revelación, y para asegurarle en su verdadero conocimiento sin peligro de error, le coloca como guía el magisterio infalible de su Iglesia.

La *Fe*, por tanto, considerada en el sujeto que cree, es un acto del entendimiento, que ayudado por la gracia, presta su asentamiento a la verdad revelada por ser Dios quien la revela. En la prestación de ese asentamiento intelectual no hay peligro de error, porque lo garantiza la Autoridad sobrenatural de la Iglesia Católica.

No podía ser de otra manera. Tened presente que toda interpretación exige el conocimiento adecuado de su objeto. Si éste es natural, el conocimiento y la interpretación se efectúan por medios naturales; pero si es sobrenatural, tendrá que efectuarse por medios sobrenaturales. Lo sobrenatural requiere, por ello, lo sobrenatural en el agente de su interpretación. En otros términos: la revelación se implica a sí misma en el acto de su interpretación. «Operari sequitur esse»: la acción sigue al ser y la naturaleza de la acción corresponde a la naturaleza del ser. Siendo sobrenatural la revelación, su acción, es decir, su conocimiento e interpretación tiene que ser también sobrenatural. Es necesario, por tanto, un agente que al interpretar lo sobrenatural, actúe bajo influencia sobrenatural. Es necesaria una Autoridad, la Autoridad del Papa, que al interpretar la Revelación, actúe bajo la inspiración sobrenatural del Espíritu Santo. Y aquí, de paso, tenéis un argumento a favor de la infalibilidad del Romano Pontífice.

La inteligencia humana, como veis, en cuanto agente puramente natural, carece de capacidad para conocer e interpretar por sí misma la verdad revelada. Si la razón, como dice Lutero, puede libremente interpretar la verdad revelada, con la misma libertad podrá interpretar la doctrina contenida en la Revelación, de lo cual se sigue que cada uno podrá creer libremente lo que su razón dictamine.

Desaparece, entonces, la *Fe en su objeto material*, que es la verdad revelada, porque, al ser ésta igual para todos, no admite parcelaciones o discrepancias respecto a su contenido. Y desaparece igualmente la *Fe en su objeto formal*, ya que, según Lutero, no se admite la verdad revelada por la Autoridad de Dios que revela, sino por el dictamen del propio juicio.

Lutero, a través del libre examen, desliga a la razón de toda norma superior a ella, la hace libre y autónoma, la constituye en dueña de sí misma. Despoja a la Fe de su carácter sobrenatural y la transforma en una convicción humana. *Eso es, en su raíz teológico-dogmática, el Liberalismo*: la rebeldía de la inteligencia humana contra la Autoridad Vicaria de Dios, que interpreta su revelación, y, por tanto, contra la Autoridad de Dios que revela, *rebeldía intelectual*, que al comportar en sí misma *la rebeldía volitiva*, la rebeldía de la voluntad, determina el *pecado contra la Fe*, que examinamos a continuación.

b) *Fase volitiva. La voluntad y la Fe.*

La Fe es operativa y, por tanto, al pasar del entendimiento a la voluntad, desarrolla la virtud. Y como el objeto inmediato de la Fe es Dios, las virtudes que primero desarrolla son las que tienen a Dios por objeto inmediato, la caridad y la esperanza.

De las tres virtudes teologales, Fe, Esperanza y Caridad, la principal es la caridad, según San Pablo, que implica a la segunda, que es la esperanza; y, por ello, el pecado contra la caridad, *odio a Dios*, y el pecado contra la esperanza, *menosprecio de Dios*, son pecados tan horriblos, que parecen propios sólo de los réprobos. Pero, tanto uno como otro, tienen por fundamento el pecado contra la Fe.

La malicia de ese pecado radica *no* en la carencia culpable de Fe, como fruto de una conducta permanente contraria a la misma, sino *en la negación de la Fe*, en una actitud firme y consciente por la cual se antepone el juicio propio a la Autoridad de Dios que revela. Por ello dice *San Agustín* «Hoc est peccatum, quo tenentur cuncta peccata», en este pecado se contienen todos los pecados, incluso los pecados contra la caridad y la esperanza. Y por ello *Santo Tomás* afirma que el pecado contra la Fe es el mayor que se conoce, porque es el que más aparta de Dios, al atacar su mismo conocimiento, eliminando toda posibilidad de acercamiento a El.

Esa malicia inmensa que hace a la razón juez de Dios, es pura y simplemente el «libre examen de Lutero», el cual origina, como hemos visto, *primero* la rebeldía de la inteligencia humana contra Dios en el plano intelectual, y *segundo* la rebeldía de la voluntad humana contra Dios en el plano volitivo o moral.

Si la inteligencia se desvía de la Fe como norma de doctrina, la voluntad se desviará de la Moral como norma de conducta; y así como por el libre examen se producen tantas creencias, tantos pareceres como cabezas, «tot capita, quot sententiae», por la aplicación práctica de ese libre examen al campo de las acciones humanas se producirán tantas normas de conducta como conciencias subjetivas. Como la inteligencia es libre para dictaminar, la voluntad es libre para actuar.

Lo lógico ahora sería que Lutero, al aplicar esa autonomía absoluta de la inteligencia y de la voluntad humana al orden de la justificación, siguiera la ruta de *Pelagio* y afirmarse con el mismo que de la voluntad libre del hombre depende *exclusivamente* su justificación. Lutero, sin embargo, contradiciéndose en su propio error, niega a la voluntad humana toda intervención en el proceso de la justificación y atribuye a la *operación exclusiva* de la gracia la salvación o condenación.

He ahí dos doctrinas contrarias, que brotan del pecado contra la Fe: para *Pelagio* la justificación se opera *sólo* por la voluntad humana: para *Lutero* la justificación se opera *sólo* por la gracia. Para la Fe Católica, negada por ambos, la justificación se opera a través de esos dos factores, la gracia y la voluntad, la gracia previniendo y la voluntad cooperando libremente con la gracia que le previene. Recordad el símil que a este propósito reproduce Donoso Cortés: Como la madre extiende la mano a su hijo pequeño para enseñarle a andar y el niño se agarra a la madre y empieza andar, así Dios extiende su mano al hombre, le ofrece su gracia, el hombre se agarra a la mano de Dios, coopera con su gracia, y empieza a andar, es decir, empieza a justificarse en orden a su salvación. Si Dios no extiende su mano, el hombre no puede andar. Si Dios extiende su mano, pero el hombre no se agarra a la mano de Dios, tampoco puede

andar. Es necesaria por tanto la cooperación de la voluntad con la gracia: son necesarias tanto la gracia como la voluntad. «Dios que te creó sin tu voluntad, no te salvará sin ella», decía San Agustín.

Prescindiendo de otros problemas teológicos, podemos afirmar como resumen de lo dicho, que el pecado contra la Fe, que en Pelagio niega la intervención de la gracia, y en Lutero niega la intervención de la voluntad, determina la esencia misma del Liberalismo, en su raíz teológico-dogmática por la negación de Dios como Verdad, y en su raíz teológico-moral por la negación de Dios como Bondad.

La raíz del Liberalismo, como veis, es teológica: al suplantarse la Fe por la razón ataca al Dogma: al suplantarse la ley divina por la voluntad humana ataca a la Moral. Y la causa determinante de esa doble suplantación es el libre examen de Lutero, que origina aquellas dos corrientes de pensamiento contradictorias entre sí, la que exalta tanto la libertad humana que llega a la negación de Dios, y la que deprime y aniquila tanto la libertad humana que llega a la negación del hombre.

* * *

Veamos ahora las consecuencias del Liberalismo teológico que acabamos de examinar. Cuando la Fe reina sobre la razón, la razón reina sobre el Derecho, el Derecho sobre la Política y la Política sobre la Economía. La razón, entonces, subordinada a la Fe, no incurre en error; el Derecho subordinado a la razón, es racional y por tanto moral; la Política subordinada al Derecho, es jurídica y por tanto justa; y la Economía, subordinada a la Política, se ordena hacia su propio fin, que es el Bien Común, objeto de la Política. De esta jerarquía de valores que exige el orden natural, se deriva el equilibrio y la armonía de la sociedad. *Pues bien:* el Liberalismo teológico, al promover la rebelión de la razón contra la Fe, rompe esa jerarquía de valores, y desencadena la subversión, del Derecho contra la razón, de la Política contra el Derecho, y de la Economía contra la Política.

La *subversión de signo teológico*, que constituye al libre examen en árbitro de la verdad revelada, engendra como consecuencia una *segunda subversión de signo filosófico*, que constituye al entendimiento desligado de la realidad en árbitro de la verdad natural. Y esa segunda subversión filosófica producirá una *tercera subversión de signo político y social* que constituirá a la voluntad libre del hombre en árbitro de las leyes que deben regir a la sociedad, aunque las mismas se enfrenten con la armazón y entramado espontáneo de las mismas fuerzas sociales.

Veis, pues, la rigurosa lógica que enlaza a las diversas ramificaciones del Liberalismo. *En el Liberalismo teológico de Lutero*, la razón se desvincula de la Fe y crea el libre examen. *En el Liberalismo filosófico de Descartes* y sus epígonos, Kant, Fichte, Schelling y Hegel, la razón se desvincula de la realidad y fabrica el Idealismo. *En el Liberalismo Político de Hobbes*, la razón se desvincula del Derecho natural y promueve el positivismo jurídico. *En el Liberalismo social de Rousseau* la razón se desvincula de la naturaleza sociable del hombre e inventa el «pacto social». *Y en el Liberalismo económico de Stuart Mill* y sus discípulos, la razón se desvincula de la jerarquía de valores y transforma a la Economía, que es medio, en fin de sí misma.

El Liberalismo, como veis, desde su mismo nacimiento teológico comporta una ideología disolvente y disgregadora, que por generaciones sucesivas de pensamiento va destruyendo una por una *todas las síntesis* que había construido la Cristiandad durante dieciséis siglos: *la síntesis* entre voluntad y gracia, que resuelve el problema de la predestinación; *la síntesis* entre entendimiento y realidad a través de la idea, que resuelve el problema de la verdad; *la síntesis* entre Derecho Humano y Derecho Natural, que determina el valor de la Ley Positiva; *la síntesis* entre Autoridad y libertad, que determina la subsistencia del Estado; y *la síntesis* entre la Comunidad y sus miembros, que determina el ser mismo de la sociedad.

De la autonomía de la razón por el libre examen, se siguen las demás autonomías, la filosófica, la jurídica, la política, la social y la económica. Desde el momento que la libertad por el

libre examen carece de ley, carecen también de ley la persona, la sociedad y el Estado. La libertad alcanza así la hegemonía ideológica, como *valor absoluto, como categoría suprema*, que no presta vasallaje a ninguna otra.

Y así llegamos al desenlace final: por una parte, al *Antropocentrismo*, que hace al hombre centro y eje del universo, dios de sí mismo; y por otra a la *contradicción*, en el *orden doctrinal* porque la verdad sujeta a la libertad, sería tan variable como ésta, y por tanto, no sería verdad, y en el *orden moral*, porque las acciones serían simultáneamente buenas y malas, al gusto de sus consumidores.

Liberalismo católico.

El Liberalismo, como veis, no sólo es el reto de la razón contra Dios, sino también el reto de la razón contra la misma razón. Y ese reto contra Dios y contra la razón culmina en el más sutil de los Liberalismos, el *Liberalismo católico*.

El error, al negar la verdad, no puede negarla del todo, porque, como lo «verum», lo verdadero, se identifica con el ser, si niega toda la verdad, niega todo el ser, y si niega todo el ser, se niega a sí mismo, se suicida. De ahí que puede haber verdad sin error, pero no puede haber error sin verdad, porque, al ser el error privación de la verdad, sólo puede subsistir por referencia a ella.

Por ello el error se adhiere a la verdad como una lapa, y cuanto más fuerte es esa adhesión, más difícil resulta descubrirlo. ¿Cuál es el error del Liberalismo católico?

Pretender la conciliación entre dos sistemas antagónicos de pensamiento, el sistema liberal que proclama la autonomía de la razón individual y social, y el sistema católico que proclama la heteronomía o sujeción a Dios de ambas razones; y para conseguir esa conciliación, el Liberalismo católico otorga generosamente a Dios el derecho sobre la razón individual y al Estado el derecho sobre la razón social.

El montaje ideológico o doctrinal que utilizan, tiene por base lo que llaman *tesis* e *hipótesis*, en el que la hipótesis, —lo circunstancial, lo condicional—, se transforma como una mariposa, adquiere carácter absoluto y asume el papel de la tesis.

Lo veremos con claridad en el caso concreto de la confesionalidad del Estado:

Tesis.—El Estado debe ser confesional. Es doctrina católica, que el Liberalismo católico acepta como punto de partida.

Hipótesis.—Si el Estado en determinadas circunstancias no puede ser confesional, no está obligado a serlo. Esta afirmación puede ser verdadera o falsa, según se entienda. Si se entiende en el sentido de que la imposibilidad material exime de responsabilidad moral, es *verdadera*. Si se entiende en el sentido de que la imposibilidad material niega la existencia de la obligación moral objetiva, es *falsa*.

El Liberalismo católico supera esas distinciones, y del hecho de que el Estado en determinadas circunstancias no puede ser confesional, deduce que no tiene obligación de serlo. De esta manera, *la hipótesis*, lo circunstancial, lo condicionado, lo concreto, adquiere la categoría de *tesis*. La afirmación condicionada se convierte en afirmación absoluta.

Confunde, como veis, *en la obligación*, el aspecto material con el formal y el deber subjetivo con el objetivo. De la esfera de lo imposible material y de la falta de obligación subjetiva ante lo imposible material, se salta a la esfera de los principios y deduce como doctrina la inexistencia de la obligación moral objetiva.

Como el Liberalismo católico constituye en el fondo un burdo *sofisma de lógica*, Maritain trata de justificarlo con su teoría del humanismo integral, que es un *sofisma ontológico* no menos burdo que el primero. Convierte, al efecto, la *distinción conceptual* entre persona e individuo en *distinción real*, y por este procedimiento establece en el hombre dos realidades diversas e independientes entre sí: *la persona*, que queda vinculada a Dios en el fuero interno de su conciencia, y el *individuo*, que queda vinculado a la sociedad y al Estado en el fuero externo. Dios y

el Estado se reparten sus respectivos campos de acción: para Dios el hombre-persona, para el Estado el hombre-individuo. Pero como el hombre es indivisible resulta que por católicos en el fuero privado se ha fabricado en España una sociedad y un Estado anticristiano. Esa es la Democracia Cristiana, la Democracia del Liberalismo católico, la Democracia de los hipócritas que por la mañana en Misa adoran a Dios y por la tarde en el Congreso sancionan leyes contra Dios. *Sepulcros blanqueados, les llamó Jesucristo.*

Si queréis conocer las condenas del Liberalismo católico repasad las encíclicas de *Gregorio XVI*, «Mirari vos», de *León XIII*, «Inmortale Dei» y «Libertas», de *San Pío X*, «Vehementer Nos», de *Pío XI*, «Ubi arcano» y «Quas primas», y de *Pío XII* a través de todo su Magisterio y especialmente de su discurso de 6 de diciembre de 1953; pero fijaros sobre todo en *Pío IX*, quien en la encíclica «Quanta cura» y en el Syllabus anejo, y a través de todos sus breves, discursos y alocuciones, desenmascaró a los *liberales católicos* en todos sus grados, fases y matices, e incluso en ocasión solemnísimamente les llamó *peores que demonios*, frase que dio la vuelta al mundo y quedó grabada en la frente de esos herejes como estigma de eterna execración. Con razón fue llamado *martillo del Liberalismo católico.*

Epílogo.

Decía al principio de esta conferencia que el Liberalismo es un pecado de inspiración luciferina tanto por fundarse en raíz puramente intelectual como por la misma sutileza de su contenido ideológico.

Lo habéis podido comprobar *en su malicia intrínseca* al suplantar la Fe por la razón mediante el libre examen, atacando en su mismo fundamento el carácter sobrenatural de la Religión Católica. Y lo habéis podido comprobar también *en su estrategia* programada a base de rapiña de palabras, vaciado de conceptos y permuta de disfraces al gusto y conveniencia de las diversas eta-

pas históricas. *Primero* se llamó Filosofismo, Ilustración y Enciclopedia, *después* Racionalismo, *más tarde* Modernismo, y *ahora* Democracia, Progresismo, Ecumenismo y Conciliarismo.

Como demócrata, conciliar, ecumenista, irenista y progresista el Liberalismo ha penetrado en ciertas estructuras de la Iglesia Católica, pretendiendo formar dentro de ella una Iglesia paralela de cardenales, obispos, sacerdotes y fieles. Esa sería su gran obra maestra: una Iglesia católico-liberal, que desde las alturas del gobierno eclesiástico pudieran regir los destinos de la auténtica Iglesia de Cristo. Vanas pretensiones, vanos espejismos, vanas utopías, porque la palabra de Dios, eterna e inmutable, afirma en el Evangelio de San Mateo 16.18: «...et portae inferi non praevalerunt adversus eam».